

TEMARIO
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO
QUINTO AÑO, GRUPO B
ESCUELA LIBRE DERECHO

UNO
TRANSPARENCIA

I
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Marco constitucional.
2. Disposiciones generales. Objeto y sujetos de la Ley.
3. Información reservada y confidencial.
4. Protección de datos personales.
5. Comités de Transparencia.
6. Unidades de Transparencia.
7. Procedimiento de Acceso a la Información.
8. Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
9. Recursos ante el INAI.
10. Sanciones.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
4. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

DOS
PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

I
CORRUPCIÓN

1. Concepto.
2. Causas.
 - a) Impunidad.
 - b) Sistema político y legal mexicanos.
3. Consecuencias de la corrupción.
4. Tendencias de la lucha contra la corrupción.
5. Respuestas a la corrupción.
6. Corrupción y derechos humanos.
7. Las organizaciones de la sociedad civil como defensoras del derecho de los y las ciudadanas a vivir en un ambiente libre de corrupción.
8. Temas selectos en materia anticorrupción.
 - a) Denunciantes de actos de corrupción.

- b) Programas de cumplimiento en empresas del sector privado.
- c) Beneficiarios finales.
- d) Reparación del daño como consecuencia de actos de corrupción.

II

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

1. Marco constitucional.
 - a) Reforma Constitucional DOF 27 de mayo de 2015, Creación del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - b) Contexto social y político.
2. Marco normativo secundario
Las siete leyes:
 - a) Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - b) Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - c) Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
 - d) Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
 - e) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Control Interno del Ejecutivo Federal.
 - f) Ley Orgánica de la FGR.
 - g) Código Penal Federal.
3. El Sistema Nacional Anticorrupción.
 - a) Objeto y principios que lo rigen.
 - b) Comité Coordinador y sus recomendaciones.
 - c) Comité de Participación Ciudadana.
 - d) Secretaría Ejecutiva del S.N.A.

TRES

RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICULARES

1. Introducción al régimen general de responsabilidad de servidores públicos.
 - a) Responsabilidad política.
 - b) Responsabilidad penal y el desafuero.
 - c) Responsabilidad administrativa (previo a la reforma constitucional de 27/05/2015).
2. Reforma constitucional de 27/05/2015.
 - a) El Sistema Nacional Anticorrupción.
 - b) Nuevo régimen de responsabilidad administrativa.
 - i. Faltas administrativas graves y no graves.
 - c) Procedimiento para imputar responsabilidad administrativa.
 - i. Autoridades competentes.
 1. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
 2. Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
 3. Auditoría Superior de la Federación.
 4. Órganos Internos de Control, dependientes de la Secretaría de la Función Pública.
 - ii. Servidores públicos.

- iii. Particulares.
- iv. Procedimiento.
 - 1. Denuncia.
 - 2. Autoridad Investigadora.
 - 3. Calificación de la conducta (falta grave o no grave).
 - 4. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
 - 5. Autoridad Substanciadora.
 - 6. Autoridad Resolutora.
- d) Sanciones.
 - i. Contra servidores públicos.
 - 1. Amonestación.
 - 2. Suspensión.
 - 3. Destitución.
 - 4. Inhabilitación.
 - 5. Sanciones económicas.
 - ii. Contra particulares.
 - 1. Personas físicas:
 - a. Sanciones económicas.
 - b. Inhabilitación para participar en concursos públicos.
 - c. Resarcimiento de daños y perjuicios.
 - 2. Personas morales:
 - a. Sanciones económicas.
 - b. Inhabilitación para participar en concursos públicos.
 - c. Resarcimiento de daños y perjuicios
 - d. Suspensión de actividades, disolución o intervención.
 - iii. Extinción de dominio por actos de corrupción.
- 3. Declaración patrimonial y conflicto de intereses.
- 4. Distribución de competencias entre la Federación, Estados y Municipios.

Legislación:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. *“DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción”* publicado el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- 3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 4. Código Penal Federal.
- 5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 6. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- 7. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 8. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 9. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 10. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

CUATRO **EDUCACIÓN**

I

MARCO CONSTITUCIONAL

1. Derecho a la educación.
2. Características de la prestación del servicio educativo.
3. Criterios orientadores de la educación.
4. Universidades e instituciones de educación superior.
5. Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
6. Servicio Profesional Docente.
7. Distribución de competencias entre la Federación, Estados y Municipios.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El Proyecto analizado en clase de las 20 Propuestas en materia educativa.

II

ESCUELA LIBRE DE DERECHO

1. Historia.
2. Naturaleza Jurídica de la ELD.
3. Organización Administrativa.

III

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1. Objeto de la ley.
2. La UNAM como organismo descentralizado del Estado.
3. La UNAM como autoridad para efectos de amparo.
4. Principios y finalidades de la UNAM.
5. Integración del patrimonio.
6. Organización administrativa.

CINCO **COMUNICACIÓN**

I

TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

1. Marco constitucional.
Reforma constitucional de 11 de junio de 2013. Artículos 6, 27, 38, 73 y transitorios Instituto Federal de Telecomunicaciones. Facultades reguladas.
2. Telecomunicaciones vs Radiodifusión.
3. Medios de defensa e imposibilidad de suspensión en amparo.
4. Medidas transitorias: agente económico preponderante, procedimiento para su determinación,

- a. Concepto.
 - b. Elementos.
 - c. Diferencias con el poder sustancial del mercado.
 - d. Procedimiento para su determinación.
 - e. Relación con la definición del grupo de interés económico.
5. Libertad de expresión en las telecomunicaciones y la radiodifusión.
 6. Controversia constitucional 117/2014.
 7. Interconexión.
 8. Compartición de infraestructura.
 9. *Must carry* y *must offer*.

II DERECHO DE LA COMPETENCIA

1. Fundamento constitucional.
2. Objeto del Derecho de la Competencia.
3. Autoridades competentes (COFECE e IFT).
4. Tipos de procedimientos: sancionatorios, regulatorios y de autorización.
 - A. Prácticas monopólicas.
 - a) Absolutas
 - a. Requisitos
 - b. Prueba económica.
 - b) Relativas
 - a. Requisitos
 - i. Poder sustancial
 - ii. Mercado relevante
 - iii. Efectos y objeto
 - b. Prácticas específicas
5. Insumos esenciales y barreras a la competencia.
6. Concentraciones.
7. Breves consideraciones sobre el procedimiento de investigación de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas.
8. Dominancia (poder sustancial de mercado) y obligaciones específicas.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Competencia Económica.

III AEROPUERTOS

1. Objeto de la ley.
2. Conceptos y tipos de aeródromos civiles.
3. Autoridades aeroportuarias.
4. Concesiones y permisos.
5. Cesión de derechos.
6. Infraestructura.
7. Administración aeroportuaria.
8. Operación y servicios aeroportuarios.

9. Tarifas y precios.
10. Seguridad y protección al ambiente.
11. Seguro aeroportuario.
12. Requisa.

Legislación:

1. Ley de Aeropuertos.

IV AVIACIÓN

1. Objeto de la ley reglamentaria y fundamento constitucional.
2. Conceptos destacados de la ley.
3. Autoridades reguladoras y reguladas
 - a. Capitán.
 - b. Tripulantes.
4. Tipos de servicios de aviación.
5. Tipos de aeronaves.
6. Concesiones y permisos.
7. Operaciones de aeronaves.
8. Tarifas y precios.
9. Responsabilidad por daños a pasajeros y a terceros.
 - a. Abordaje aéreo.
10. Seguridad y protección al ambiente.
11. Abandono de aeronaves.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Aviación Civil.

V PUERTOS

1. Objeto de la ley reglamentaria.
2. Conceptos destacados de la ley. Puerto, terminal, recinto portuario y marina.
3. Autoridades reguladoras y reguladas.
 - a. Capitanía de puerto.
4. Tipos de puertos.
5. Principio de reciprocidad internacional en materia portuaria.
6. Tipos de embarcaciones.
7. Concesiones, permisos y autorizaciones.
8. Administración Portuaria Integral.
9. Operaciones portuarias.
10. Tarifas y precios.

Legislación:

1. Ley de Puertos.

SEIS ENERGÍA

I PETRÓLEO

1. Artículo 27 constitucional.
 - a. Regulación previa y vigente. Diferencias.
2. Exploración y extracción de hidrocarburos.
3. Seguridad energética de la Nación.
4. Exclusividad del Estado sobre la propiedad de los recursos naturales.
5. Autoridades reguladoras.
6. Concepto de Empresas Productivas del Estado.
7. Modalidades de contratación con empresas productivas y con particulares.
 - a. Contratos de servicios.
 - b. Contratos de utilidad compartida.
 - c. Contratos de producción compartida.
 - d. Contratos de licencia.
8. Asignaciones de exploración y extracción de hidrocarburos.
9. Petroquímica básica.
 - a. Transporte.
 - b. Almacenamiento.
 - c. Distribución.
 - d. Comercialización.
 - e. Procesamiento de gas natural.
 - f. Refinación de petróleo.
10. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (fideicomiso). Principal objeto en su conformación.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía” publicado el 20 de diciembre de 2013 en el DOF, y sus artículos transitorios relevantes.
2. Exposición de motivos del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía” publicado el 20 de diciembre de 2013 en el DOF.

II ELECTRICIDAD

1. Marco legal del sector eléctrico.
2. Antecedentes.
3. Comisión Federal de Electricidad.
4. Antes de la Reforma: Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
5. Texto Constitucional Reforma Energética.
6. Legislación en materia de energía eléctrica.
7. Ley de la Industria Eléctrica.

8. Distribución de competencias.
9. Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)
10. Generadores.
11. Usuario Calificado.
12. Usuario Básico.
13. Generadores Exentos.
14. Suministradores.
15. Subastas del Mercado Eléctrico.
16. Subastas de Largo y Mediano Plazo.
17. Ley de Transición Energética.
18. Ley de Energía Geotérmica.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 27, 28, 90 y 127, entre otros).
2. Ley de Hidrocarburos (Ley Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 27 constitucional).
3. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
4. Ley de Órganos Reguladores Coordinados (Ley Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 28 constitucional).
5. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
6. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley Reglamentaria del párrafo sexto del artículo 28 constitucional).
7. Ley de Petróleos Mexicanos (Empresa Productiva del Estado- Ley Reglamentaria del párrafo cuarto del artículo 25 constitucional).
8. Ley de la Comisión Federal de Electricidad (Empresa Productiva del Estado. Ley Reglamentaria del párrafo cuarto del artículo 25 constitucional).
9. Ley de la Industria Eléctrica (Reglamentaria del sexto párrafo del artículo 27 constitucional).
10. Ley de Transición Energética.
11. Ley de Energía Geotérmica.
12. Reglamento de la Ley de Hidrocarburos publicado en el DOF el 31 de octubre de 2014-
13. Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos publicado en el DOF el 31 de octubre de 2014; y
14. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica publicado en el DOF el 31 de octubre de 2014.

**SIETE
VIVIENDA**

**I
INFONAVIT**

1. Fundamento constitucional.
2. Naturaleza jurídica del Instituto.
 - a. Como organismo de servicio social.
 - b. Como entidad paraestatal.
 - c. Como organismo fiscal autónomo.

3. Objeto de creación.
4. Patrimonio y su destino.
5. Organización administrativa
6. Obligaciones patronales.
7. Subcuentas de vivienda.
8. Aportaciones voluntarias.
9. Otorgamiento del crédito. Modalidades.
10. Financiamiento a los trabajadores.
11. Organismos “fiscalizadores” del Instituto.

Legislación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.
3. Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

TEMAS SELECTOS

1. Consejo de Salubridad General
2. Legal Compliance
3. Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
4. Elecciones

**Jorge Pulido Vázquez
Marco Antonio de la Peña Sánchez
José Manuel Gómez Bravo
Jesús Manuel Soledad Terrazas**